



30
años

"2013 – Año del trigésimo aniversario
de la recuperación de la democracia"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

11462

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma total de \$ 472,08 (PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHO CENTAVOS), a favor de la señora Susana Beatriz Moyano, D.N.I. 12.244.259, en concepto de 2 días del mes de Octubre/10 de Retribuciones del Cargo y S.A.C proporcional, perteneciente al ex agente Roque Alberto Patte, Legajo N° 22353/5 (fallecido), con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.02 - F.F1.1.0

1.2.1 Ret. del Cargo	\$ 97,64
1.2.3. S.A.C.	\$ 374,44
TOTAL:	\$ 472,08 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Jubilación	\$ 13,67
Jub. s/S.A.C.	\$ 52,42 \$ 66,09
I.O.M.A.	\$ 4,69
I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 17,97 \$ 22,66

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal – con cargo a la Categoría Programática 01.09.93 – Partida 7.6.2.03 – F.F1.1.0 del Presupuesto de Gasto vigente, de corresponder en exceso, de acuerdo al siguiente detalle:

1.2.5.1. I.P.S.	\$ 56,65
1.2.5.2. I.O.M.A.	\$ 22,66

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 472,08 y 2.1.1.3.2 "Contribuciones Patronales a pagar" por la suma de \$ 79,31.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 7 de junio de 2013.-

REVISÓ

Arq ALICIA NOEMI MARQUEZ
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ing HECTOR ANTONIO BONFIGLIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N°

1242

SE FECTA 17 JUN 2013

Registrada bajo el N°

H 1462

A. B. STEPANOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL.

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

